

FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ESTUDIANTE

Rut estudiante: 20.754.273 DV: 3
Nombres estudiante: Mariajose Emilia
Apellido paterno: Díaz
Apellido materno: Hernández
Teléfono (Cód. Área) Número:
Celular (09-08-07-06-05) Número: 957315639
E-mail: mariajosediazher @ gmail.com

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución Universidad de Chile
Nombre carrera: Psicología
Año de ingreso: 2020

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

- | | |
|---|--|
| ☒ Gratuidad | ☐ Hijos de Profesionales de la Educación |
| ☐ DTE ¹ o Puntaje PDT/PSU | ☐ Reparación - Titular Valech |
| ☐ Bicentenario | ☐ Reparación - Traspaso Valech |
| ☐ Juan Gómez Millas | ☐ Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos |
| ☐ Vocación de Profesor | ☐ Continuidad de Estudios U. del Mar |
| ☐ Excelencia Académica | ☐ Continuidad de Estudios U. ARCIS |
| ☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica | ☐ Continuidad de Estudios U. Iberoamericana |
| ☐ Articulación | ☐ Continuidad de Estudios U. del Pacífico |

¹ DTE: Distinción a las Trayectorias Educativas

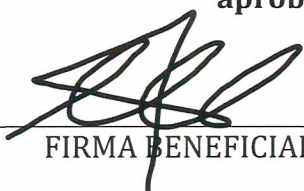
2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2023		1° semestre
	X	2° semestre

Motivo de Suspensión (marque con x)

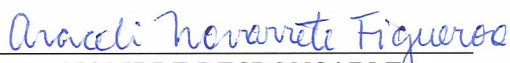
- ☐ Embarazo
- ☐ Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- ☐ Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- ☐ Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- ☐ Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- ☐ Pasantía en el extranjero
- ☒ Problemas de salud del estudiante
- ☐ Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- ☐ Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- ☐ Condena Judicial
- ☐ Otro

Declaro conocer que la suspensión de mi(s) beneficio(s) queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.

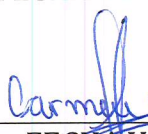

FIRMA BENEFICIADO

21/09/23

FECHA DE SOLICITUD


NOMBRE RESPONSABLE
INSTITUCIÓN



 22-09-23
FECHA Y TIMBRE
INSTITUCIÓN

Observaciones Institución:

EJÉRCITO DE CHILE
JEFATURA DE INSTALACIONES DE SALUD
MACROZONA DE SALUD "CONCEPCIÓN"

CONCEPCIÓN, 31 Agosto 2023

CERTIFICADO DE ATENCIÓN

I.- DATOS PERSONALES:

Nombre : María José Díaz Hernández

RUT : 20.754.273-3

Fecha Nac. : 05 Diciembre 2001

Edad : 21 años

II.- ANTECEDENTES RELEVANTES:

La paciente anteriormente individualizada asiste a psicoterapia de apoyo desde Julio del 2021 a la fecha, por síntomas ansioso/depresivos, que vienen evolucionando desde hace tiempo y que han ido afectando de manera progresiva y permanente su desempeño en diferentes áreas, produciendo un malestar clínico significativo.

IV.- HISTORIA CLÍNICA BREVE:

María José es Alumna de la Universidad de Chile, donde cursa el 3º año de la carrera de Psicología.

A la fecha del presente informe lleva poco más de dos años en tratamiento, con apoyo también de Psiquiatra, por tanto, de farmacología. Actualmente se le ha indicado:

Aripiprazol 10 mg

Sertralina 100mg

Quetiapina 25 mg

Mantiene una adecuada adherencia al tratamiento, sin embargo, ha manifestado altos niveles de ansiedad durante el último semestre, lo que ha intensificado los síntomas y la dificultad para poder afrontarlos.

Por las razones anteriormente expuestas es que se sugiere realice los trámites pertinentes para formalizar suspensión de estudios. Ya que no se encuentra apta para continuar la carrera como alumna regular debido a sus actuales condiciones de salud mental.

Es todo cuanto se puede informar.

Se extiende el presente certificado para los fines que estime conveniente.



ROSA CAROLINA BURGESS VERA
10.678.680-1
NºRegistro Minsal 659
Psicóloga
Centro Clínico Militar Concepción

**POSTERGASE EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO 2023
DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA A LA ESTUDIANTE
MARÍAJOSÉ EMILIA DÍAZ HERNÁNDEZ**

RESOLUCIÓN EXENTA N°545

SANTIAGO, 11 de septiembre de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el D.U. N°007732 de 1996, que delega facultades; el Decreto TRA N°309/1535/2018 y en el D.U. N°3647, de 2014 que nombran al Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°0031511 de 2020, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Psicología; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, la postergación es: *"la suspensión de los estudios, autorizada por la Escuela, efectuada a petición expresa de los/las estudiantes por razones de fuerza mayor"*, según dispone el artículo 38 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile D.U N°007586/1993.
2. Que, con fecha 1 de septiembre de 2023, la estudiante Maríajosé Emilia Díaz Hernández solicita postergar sus estudios en la carrera de Psicología durante el segundo semestre académico 2023, por motivos de salud mental.
3. Que, la Jefa de Carrera de Psicología, accede positivamente a dicha solicitud, por lo que se cumplen los requisitos para proceder a la postergación de estudios solicitada.

RESUELVO:

POSTERGASE el segundo semestre académico 2023 de la carrera de Psicología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, a la estudiante Maríajosé Emilia Díaz Hernández, RUN 20.754.273-3.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Christian
Esteban
Miranda Jaña
Firmado digitalmente
por Christian Esteban
Miranda Jaña
Fecha: 2023.09.12
16:54:17 -03'00'
Prof. Christian Miranda Jaña
Vicedecano

Teresita
Elizabeth Matus
Sepúlveda
Firmado digitalmente
por Teresita Elizabeth
Matus Sepúlveda
Fecha: 2023.09.12
16:54:33 -03'00'
Prof.ª Teresita Matus Sepúlveda
Decana



DISTRIBUCIÓN:

1. Interesada.
2. Archivo.